

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 15 de noviembre de 1969 por la que se anuncia oposición para cubrir ocho plazas en el Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar.

Se anuncia oposición para cubrir ocho plazas de Practicantes en el Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, que se registrá por las Instrucciones aprobadas por Orden de 3 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 47 y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 32), y Programas aprobados por Orden de 29 de enero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 37 y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 27).

La convocatoria se desarrollará con arreglo al siguiente calendario:

Presentación de instancias documentadas: Desde la fecha del anuncio de esta oposición hasta el 31 de diciembre de 1969.

Sorteo de tandas: 8 de enero de 1970.

Comienzo de la oposición: 20 de enero de 1970.

Incorporación a la Academia de Sanidad Militar: 2 de marzo de 1970.

Fin del curso de capacitación: 30 de junio de 1970.

Los emolumentos que disfrutarán durante su estancia en la Academia los alumnos que no tuvieran por su empleo sueldo de Sargento serán fijados oportunamente.

Madrid, 15 de noviembre de 1969.

CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se transcriben las bases que regirán el concurso restringido entre el personal de la misma para la provisión del cargo de Depositario-Pagador.

Autorizado por Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de 27 de septiembre de 1969, se anuncia concurso restringido entre el personal de la Junta del Puerto y Ría de Vigo para la provisión del cargo de Depositario-Pagador, para cubrir la vacante que se produce por jubilación forzosa del actual el día 21 de noviembre del corriente año, en las siguientes condiciones:

Primera.—De conformidad con el artículo 14 del vigente Estatuto reglamentario del Personal Administrativo, Técnico Auxiliar, Meramente Auxiliar y Subalterno de las Juntas y Comisiones Administrativas y demás Servicios de Puertos, de 23 de julio de 1963, podrá tomar parte en dicho concurso el personal administrativo de esta Junta, desde la categoría de Oficiales mayores y el personal técnico-auxiliar a amoldarse.

Segunda.—Los concursantes acreditarán, documentalmente, méritos alegados por los mismos, cuyos antecedentes no constan en sus expedientes personales.

Tercera.—El concursante designado para ocupar dicho cargo deberá constituir una fianza de 75.000 pesetas a favor de la Junta, en cumplimiento de lo dispuesto por Orden ministerial de 23 de noviembre de 1962, texto modificado del artículo 126 del Estatuto reglamentario, como garantía de la gestión del cargo.

Cuarta.—El Tribunal lo constituirán: el Presidente de la Junta, el Ingeniero Director y el Secretario Contador, o quienes los sustituyan, de acuerdo con el artículo 93 del vigente Estatuto. Examinará las solicitudes presentadas y propondrá a quien estime con mayores méritos, elevándose dicha propuesta a la Comisión Permanente de la Junta para su aprobación y nombramiento correspondiente, dando cuenta del mismo al Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Costas y Puertos de Galicia.

Quinta.—Las solicitudes, debidamente reintegradas, deberán ser dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Junta, y pre-

sentadas en días y horas hábiles en la Secretaría de la misma, dentro del plazo de quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 20 de noviembre de 1969.—El Presidente.—El Secretario Contador.—7.678-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 12 de noviembre de 1969 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la cátedra de «Conjunto vocal» del Real Conservatorio Superior de Música, de Madrid.

Ilmo. Sr.: Convocado, por Orden ministerial de 2 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 27) y convalidado por sucesivas convocatorias, concurso-oposición para proveer la cátedra de «Conjunto vocal» del Real Conservatorio de Música de Madrid.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar para juzgar dicho curso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Manuel Castillo Navarro-Agütera, Director del Conservatorio Superior de Música de Sevilla.

Vocales Catedráticos:

Doña Dolores Rodríguez Aragón.

Don Tomás Andrade de Silva.

Don Luis Lerete Santaella.

Vocal especializado de entre la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación:

Don José María Franco y de Bordóns.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco José León Tallo, Director del Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Vocales Catedráticos:

Don Domingo Lázaro Lara.

Doña Carmen Martínez Lluna.

Don Carlos Hácár Montero.

Vocal especializado de entre la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación:

Don Alberto Blancafort París.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 15 de noviembre de 1969 por la que se anuncian a concurso de acceso a Catedrático, entre Profesores agregados, las cátedras que se citan de las Universidades de Valladolid, Zaragoza, Salamanca (primera) y Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de «Lengua y Literatura griegas» en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Valladolid y Zaragoza, y las de «Filosofía griega», de igual Facultad, en las Universidades de Salamanca (primera) y Sevilla.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar las mencionadas cátedras para su provisión a concurso de acceso a Catedrático entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura.

de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 880/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores Agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a las anunciadas o de «Lingüística y Literatura griegas», disciplina equiparada por el Decreto 1200/1966, de 31 de marzo, sobre ordenación de Departamentos de las Facultades de Filosofía y Letras.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «currículum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como la Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes etc.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 15 de noviembre de 1969 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Histología y Embriología general» y «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de La Laguna y Murcia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión de las cátedras de «Histología y Embriología general» y «Anatomía patológica», de la Facultad de Medicina de las Universidades de La Laguna y Murcia, convocadas por Ordenes de 19 de mayo y 23 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio y 12 de noviembre del mismo año), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alfonso Balcells Gorina.

Vocales:

De designación automática: Don Alfredo Carreto Ibáñez, don Diego Ferrer y Fernández de la Riva y don Ramón Varela Núñez, Catedráticos de las Universidades de Madrid y Santiago, el primero y tercero, respectivamente, y en situación de excedencia activa, el segundo.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Ramón Martínez Pérez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan José Barcia Goyanes.

Vocales suplentes:

De designación automática: Don Antonio Lombart Rodríguez, don Juan Manuel Ortiz Picón, y don César Aguirre Viani, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Granada y Sevilla, respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Enrique Bráñez Cepero, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 15 de noviembre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la cátedra de «Historia general de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Vacante la cátedra de «Historia general de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la Hoja de Servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1943 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente y, si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro general del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1969.—El Director general, Juan Echevarría Gangotit.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la plaza de Escultor anatómico de la Facultad de Medicina de Valencia.

De conformidad con lo prevenido en la norma 7.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo de 1969 por la que se anunció a oposición la plaza de Escultor anatómico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar, a propuesta del Rectorado de dicha Universidad, el Tribunal siguiente para juzgar dicha oposición:

Presidente: Don Juan José Barcia Goyanes, Catedrático numerario de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica Anatómica B» de la Facultad de Medicina.

Vocales:

Don Antonio Lombart Rodríguez, Catedrático de «Histología y Anatomía Patológica» de la Facultad de Medicina.

Don Víctor Smith Agreda, Catedrático de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica Anatómica A» de la Facultad de Medicina.

Don Manuel Silvestre Montesinos, Catedrático de «Talla Escultórica» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos.

Secretario: Don Víctor Manuel Gimeno Baquero, Catedrático de «Dibujo del Natural en Movimientos» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 17 de noviembre de 1969.—El Director general, Juan Echevarría Gangotit.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Análisis Matemático 3.º» (primera adjuntía) de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada.

De conformidad con lo acordado por la Junta de Facultad celebrada el día 3 de los corrientes, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto adscrita a la disciplina de «Análisis Matemático 3.º» (primera adjuntía):

Presidente: D. Germán Ancochea Quevedo.

Vocales: D. Alberto Dou Mas de Xexás y D. José Antonio Fernández Viña.

Madrid, 13 de noviembre de 1969.—El Vicerrector, E. Costa.